

Simposio internacional sobre innovación agrícola en favor de los agricultores familiares: Cómo liberar el potencial de la innovación agrícola para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sede de la FAO, Roma (Italia). 21-23 de noviembre de 2018

Preguntas más frecuentes

1. ¿Qué es la innovación agrícola?	2
2. ¿Qué es la agricultura familiar?	4
3. ¿Por qué la FAO organiza este Simposio?	7
4. ¿Cuáles son los resultados esperados de este Simposio?	8
5. ¿Es la primera vez que la FAO organiza un simposio mundial sobre la innovación agrícola a favor de los agricultores familiares?	8
6. ¿Por qué la innovación agrícola es importante para los agricultores familiares?	9
7. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)?	9
8. ¿Qué puede hacer la innovación agrícola para la consecución de los ODS?	10
9. ¿Quién participará en el Simposio?	10

*Las referencias figuran en notas al final del texto.



1. ¿Qué es la innovación agrícola?

El uso del término innovación está muy generalizado, y se utiliza en muchas circunstancias diferentes, como puede ser en la publicidad, discursos políticos, programas nacionales de investigación y artículos académicos. Cuando se usa en el lenguaje cotidiano, suele indicar de modo genérico progreso, mejora y novedad. Si bien en la literatura científica existen muchas definiciones diferentes del término innovación, no hay una que esté ampliamente aceptada. Por lo tanto, las diferentes definiciones existentes pueden dar lugar a distintas interpretaciones de lo que se entiende por innovación, así como de lo que abarca. Ninguna de estas definiciones es incorrecta, todas son igualmente válidas.

Dado que no hay una definición aceptada universalmente, la FAO considera que es imprescindible especificar qué se entiende por innovación en el contexto de la organización de este Simposio. Dicho de manera sencilla, la innovación se refiere al proceso a través del cual los individuos o las organizaciones utilizan productos, procesos o formas de organización, nuevos o ya existentes, por primera vez en un contexto específico. Si la consideramos en el marco de la agricultura, la definición operativa que la FAO utilizará para los fines de organización de este Simposio es la siguiente: **La innovación agrícola es el proceso a través del cual los individuos o las organizaciones utilizan productos, procesos o formas de organización, nuevos o ya existentes, por primera vez en un contexto específico con el fin de aumentar la eficacia, la competitividad, la resiliencia ante las crisis o la sostenibilidad ambiental y, de este modo, contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición, el desarrollo económico o la gestión sostenible de los recursos naturales.**

La novedad es un aspecto fundamental de la innovación, es decir, aunque los productos, los procesos o las formas de organización pueden existir ya en otros lugares, son nuevos para los individuos u organizaciones que los utilizan por primera vez en un lugar y contexto determinados. Además, no se limita solo a la utilización de tecnologías, sino también a un uso de procesos o acuerdos de tipo social, organizativo, institucional o comercial. En el Recuadro a continuación se puede encontrar más información y aclaraciones sobre la definición utilizada para el Simposio.



RECUADRO 1. Algunos aspectos fundamentales y aclaraciones sobre la definición operativa de innovación agrícola utilizada para el Simposio:

La innovación agrícola es el proceso a través del cual los individuos o las organizaciones utilizan productos, procesos o formas de organización, nuevos o ya existentes, por primera vez en un contexto específico con el fin de aumentar la eficacia, la competitividad, la resiliencia ante las crisis o la sostenibilidad ambiental y, de este modo, contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición, el desarrollo económico o la gestión sostenible de los recursos naturales.

- **INNOVACIÓN E INNOVACIONES:** Mientras que la innovación agrícola es el proceso a través del cual se utilizan productos, procesos o formas de organización, nuevos o ya existentes, por primera vez, el término utilizado en plural ‘innovaciones’ se refiere a los productos, los procesos o las formas de organización que se utilizan.
- **“NUEVOS O YA EXISTENTES”:** Los productos, los procesos o las formas de organización pueden ser nuevos (no se han utilizado antes en ningún otro lugar) o pueden existir ya (se han utilizado antes, pero no en ese lugar ni en ese contexto). Sin embargo, son nuevos para los individuos u organizaciones que los utilizan por primera vez en un lugar y contexto determinados.
- **“SE UTILIZAN POR PRIMERA VEZ”:** Los productos, los procesos o las formas de organización solo se convierten en innovaciones cuando se ponen en funcionamiento, es decir, cuando los individuos u organizaciones los utilizan, o cuando son nuevos para los individuos u organizaciones que los utilizan por primera vez. Por consiguiente, no se consideran innovación aquellos productos, procesos o formas de organización que estén en fase de concepción, investigación, desarrollo o prueba y que todavía no se han puesto en práctica.
- **“EN UN CONTEXTO ESPECÍFICO”:** Algunos productos, procesos o formas de organización pueden estar utilizándose ya en algún lugar y contexto específicos. Sin embargo, cuando se utilizan en el mismo lugar, pero en un contexto diferente por primera vez se considera innovación agrícola. Por ejemplo, si los agricultores de una región determinada utilizan biofertilizantes para la producción de maíz y, posteriormente, empiezan a utilizarlos por primera vez en el sector forestal.
- **“PRODUCTOS”:** En la definición operativa, con el término ‘productos’ se hace referencia a una amplia categoría que abarca todos los bienes finales (por ejemplo, una herramienta o máquina agrícola o una nueva variedad de fruta) y servicios (por ejemplo, servicios específicos de asesoramiento financiero para los agricultores) destinados al mercado para su consumo, así como las tecnologías utilizadas. Otros ejemplos pueden ser biofertilizantes nuevos, variedades de cultivos, vacunas, tecnologías convencionales, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o nuevos programas de radio para agricultores.

(continúa en la página siguiente)

- **“PROCESOS”**: En la definición operativa, con el término ‘procesos’ se hace referencia a las innovaciones que están dirigidas a mejorar los métodos de producción (técnicas, equipo y programas utilizados para producir bienes y servicios) o las formas de entrega (en términos generales, la logística), entre otras cosas. Las innovaciones de los procesos suelen tener como objetivo reducir los costos unitarios de la producción o entrega, y mejorar los productos. Entre los ejemplos cabe citar las formas de entregar los productos a los mercados, la clasificación de los productos agrícolas en diferentes categorías de calidad o la utilización de nuevas técnicas agrícolas que pueden aumentar el rendimiento.
- **“FORMAS DE ORGANIZACIÓN”**: En la definición operativa, con el término ‘formas de organización’ se hace referencia a las prácticas comerciales o modelos empresariales, la organización del lugar de trabajo, los acuerdos institucionales o mejoras de diferentes aspectos de la comercialización, entre otras cosas. Algunos ejemplos son los distintos tipos de organización que adoptan los productores para aumentar su capacidad de negociación al comprar insumos y vender sus productos; la reforma de los servicios de asesoramiento rural de manera que están más orientados por la demanda y puedan responder mejor a las necesidades de los agricultores; y la introducción de enfoques de investigación participativos de manera que las instituciones de investigación y los agricultores colaboren de forma más estrecha.
- **SECTORES**: La innovación agrícola comprende la innovación en los sectores agrícola, ganadero, forestal, pesquero y agroindustrial, abarcando así el uso de productos, procesos o formas de organización nuevos o ya existentes por individuos y organizaciones en los diferentes sistemas de producción y cadenas de valor de esos sectores.
- **CONOCIMIENTOS**: La innovación es posible gracias al conocimiento. En términos generales, los conocimientos que conlleva la innovación pueden ser completamente nuevos o pueden ser una fusión de conocimientos nuevos con otros ya existentes. Estos conocimientos pueden derivar de una sola fuente o una combinación de varias fuentes distintas: de los agricultores y otras personas; instituciones formales de investigación científica u otro tipo de organizaciones públicas o privadas, entre ellas las organizaciones de la sociedad civil.
- **INVENCION FRENTE A INNOVACION**: Una invención se puede definir como una idea nueva a la que se ha dado forma (por ejemplo, un diagrama, modelo o tecnología) y que se puede aplicar; mientras que el término ‘innovación’, se refiere a la aplicación efectiva de la invención en la sociedad. Solo gracias a su utilización, la invención se convierte en innovación.
- **RIESGO**: Es de esperar que las innovaciones sean beneficiosas. Esta expectativa puede derivarse de los informes de las experiencias de individuos u organizaciones en otras esferas o de los resultados de ensayos de investigación. Sin embargo, las innovaciones pueden resultar ser menos beneficiosas de lo previsto, o incluso no serlo en absoluto, para los individuos o las organizaciones que las utilizan o para algunos de ellos. Esto puede suceder porque, al ser la primera vez que estos utilizan dichas innovaciones, puede ser necesario adquirir algún tipo de formación o adaptar en alguna medida sus prácticas actuales, o porque estas no se han adaptado con éxito al contexto local. Por lo tanto, pese a que cabe esperar que sean beneficiosas, hay un elemento de riesgo en la adopción de las innovaciones.
- **EFFECTOS**: Las innovaciones pueden tener efectos enormes (las denominadas innovaciones disruptivas, como utilizar un tractor en lugar de la tracción animal para el trabajo agrícola) o efectos más graduales (innovaciones progresivas, como utilizar un modelo nuevo de tractor).
- **BENEFICIOS MONETARIOS**: Las innovaciones pueden ser adoptadas por los individuos u organizaciones con el objetivo de obtener beneficios monetarios o no monetarios. Un ejemplo de estos últimos podría ser el uso de nuevos equipos o tecnologías que facilitan el trabajo y permiten que los productores tengan más tiempo para otras actividades.
- **NIVEL DE UTILIZACIÓN**: El uso de innovaciones por individuos u organizaciones no significa que todos ellos las utilicen. En la práctica, el proceso de adopción de las innovaciones puede llevar varios años (a menudo siguiendo un patrón de difusión por el que, primero, las innovaciones que dan buenos resultados suelen ser utilizadas por una pequeña minoría de productores y, después, el resto las utiliza en distintos niveles).

2. ¿Qué es la agricultura familiar?

No existe un consenso universal sobre la definición de agricultura familiar. Sin embargo, como la FAO (2014)¹ y Garner E.yA. de la O Campos (2014)² señalan, la mayoría de las definiciones reconocen dos características principales: en primer lugar, la propiedad o la gestión de la explotación agrícola por una familia y, en segundo lugar, la mano de obra de la explotación agrícola procede principalmente de la familia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) e invitó a la FAO a que facilitara su implementación mediante un Comité Directivo Internacional de



múltiples partes interesadas³. El Comité Directivo Internacional definió la agricultura familiar de la manera siguiente: **La agricultura familiar (que abarca todas las actividades agrícolas de base familiar) es una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente de la mano de obra familiar, comprendidos tanto mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.**

RECUADRO 2. Características de la agricultura familiar:

- **NÚMERO DE EXPLOTACIONES FAMILIARES.** La agricultura familiar representa la forma predominante de agricultura tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Según [El estado mundial de la agricultura y la alimentación \(SOFA\) 2014](#), se calcula que hay al menos 500 millones de explotaciones familiares en el mundo. Se estima que estas representan más del 90% de las explotaciones agrícolas mundiales.

- **UBICACIÓN.** Aproximadamente, tres cuartas partes de los 570 millones de explotaciones agrícolas están en Asia. Se calcula que un 35% están en China, un 10% en el resto de países de Asia oriental y el Pacífico, un 24% en la India y un 6% en el resto de Asia meridional. Alrededor de un 9% de las explotaciones agrícolas se ubican en África subsahariana; un 9% en Europa y Asia Central; un 4% en América Latina y el Caribe; un 3% en Oriente Medio y África del Norte; y un 0,5% en América del Norte.

- **MANO DE OBRA FAMILIAR.** La mano de obra de la explotación (unidad de producción) y los miembros de la familia (unidad familiar) coinciden en la agricultura familiar. Los miembros de la familia que detentan la propiedad de la explotación agrícola y la gestionan realizan la mayor parte del trabajo, cuando no todo. Esto no excluye la participación de trabajadores estacionales, ya sea de manera permanente u ocasional.

- **DIVERSIDAD.** La diversidad es quizás la característica más importante de la agricultura familiar. Los agricultores familiares constituyen un grupo muy diverso: pueden variar considerablemente por lo que se refiere al tamaño de la explotación agrícola, el acceso al mercado y los recursos naturales, los sistemas de producción, la capacidad de inversión, la función del propio consumo, el uso de insumos y tecnologías, la mano de obra (es decir, trabajadores estacionales), los productos, la productividad (que va desde la producción de subsistencia a la agricultura comercial) y otras características.

- **CAPACIDAD.** Las explotaciones familiares presentan diferencias en cuanto a su capacidad para la producción e innovación comercial. Según el SOFA 2014, se pueden clasificar en tres grandes categorías:

- **Pequeños agricultores de subsistencia o próximos a la subsistencia**, que producen esencialmente para su propio consumo y tienen poco o ningún potencial de generar excedentes para el mercado;
- **Pequeñas o medianas explotaciones familiares**, que ya están orientadas al mercado y comercializadas, y generan excedentes para el mercado (local, nacional o internacional), o que tienen el potencial de estar orientadas al mercado y de comercializarse si cuentan con incentivos adecuados y acceso a los mercados;
- **Grandes explotaciones familiares**, que son básicamente grandes empresas comerciales aunque están gestionadas por una familia y utilizan principalmente mano de obra familiar.

- **TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN.** [Lowder, Skoet y Singhy](#) el SOFA 2014 estiman que la gran mayoría de las explotaciones familiares o granjas son pequeñas. A nivel mundial, el 72% de las explotaciones tiene una superficie inferior a 1 hectárea (abarcan solo un 8% de la tierra agrícola); el 12% tiene una extensión de entre 1 y 2 hectáreas (abarcan el 4% de la tierra agrícola) y el 10% tiene una superficie de entre 2 y 5 hectáreas (abarcan el 7% de la tierra agrícola). Por tanto, alrededor del 94% de las explotaciones de todo el mundo tiene una extensión inferior a 5 hectáreas, y ocupan el 19% de la tierra agrícola. Además, un pequeño porcentaje de las explotaciones son muy grandes. Así, alrededor del 1% de las explotaciones tiene una superficie superior a 50 hectáreas, y ocupan aproximadamente los dos tercios de toda la tierra agrícola. Las explotaciones agrícolas grandes predominan en los países de ingresos altos y medianos altos, así como en países en los que la cría intensiva de ganado es importante. Muchas de ellas son explotaciones familiares. Por tanto, es importante señalar que una explotación familiar y una granja pequeña no son necesariamente lo mismo.

- **SECTORES.** La agricultura familiar se refiere no solo a la producción agrícola, sino también a las actividades acuícolas, pesqueras, forestales y ganaderas. Entre los agricultores familiares figuran campesinos, pueblos indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de montaña, pastores y muchos otros grupos que representan cada región y bioma del mundo.

- **SEGURIDAD ALIMENTARIA.** Basándose en una muestra de 30 países, en el SOFA 2014 se indica que las explotaciones agrícolas familiares gestionan el 75% de las tierras agrícolas de todo el planeta y producen más del 80% de los alimentos del mundo. Por tanto, son fundamentales para responder a los desafíos que plantean la seguridad alimentaria y la producción sostenible. Paradójicamente, los agricultores familiares con frecuencia son pobres y están aquejados de inseguridad alimentaria. En los países de ingresos bajos y medianos bajos, las pequeñas explotaciones son especialmente importantes para lograr la seguridad alimentaria. Las explotaciones con una superficie inferior a 5 hectáreas ocupan alrededor del 70% de toda la tierra agrícola de los países de ingresos bajos y alrededor del 60% del grupo de países de ingresos medianos bajos. Por consiguiente, las explotaciones con una superficie inferior a 5 hectáreas no solo son una parte mayoritaria, sino que abarcan además la mayor parte de la tierra agrícola y producen la mayoría de los alimentos a nivel nacional de los países de ingresos bajos y medianos bajos.

- **INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN.** Los medios de vida de la mayoría de las familias agrícolas no dependen exclusivamente de la agricultura, sino que tienen múltiples fuentes de ingresos. Cuanto más pequeña es la explotación agrícola familiar, más dependencia tienen en general de los ingresos fuera de la explotación.



3. ¿Por qué la FAO organiza este Simposio?

El mundo se enfrenta a retos a nivel global sin precedentes⁴ que influyen en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y agrícolas, y, por ende, en los medios de vida de millones de agricultores familiares de todo el mundo. Entre estos retos figuran el agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medioambiente, como la desertificación, la sequía, la degradación del suelo, la escasez de agua y la pérdida de biodiversidad, junto con una población mundial en constante aumento y el cambio climático.

Estos retos mundiales plantean graves amenazas para el logro del derecho a disponer de alimentos adecuados y el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre⁵. Hoy en día, el hambre sigue siendo un problema diario para la humanidad y alrededor de 815 millones de personas padecen todavía subalimentación crónica⁶. Asimismo, para satisfacer la demanda de una población que está previsto que en 2050 sea de casi 10 000 millones de personas, se estima que la producción agrícola deberá aumentar en casi un 50% respecto a 2012⁷. La mayor parte del incremento de la producción de alimentos proyectada para 2050 debe provenir de los agricultores familiares, los cuales, pese a gestionar cerca del 75% de las tierras agrícolas de todo el mundo y producir más del 80% de los alimentos, paradójicamente, suelen ser pobres y estar aquejados de inseguridad alimentaria. En este contexto, numerosos países en desarrollo todavía no pueden aprovechar el pleno potencial de la innovación agrícola.

Los objetivos del Simposio son los siguientes:

1. **Servir como plataforma mundial de conocimientos y asociaciones** para entender mejor el potencial de la innovación en la agricultura para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrándose especialmente en prestar apoyo a los pequeños agricultores y los agricultores familiares;
2. **Aumentar el conocimiento de los factores impulsores** de la innovación y las principales limitaciones;
3. **Proponer procesos, vías e intervenciones necesarias** para liberar el potencial de la innovación agrícola y aplicar en mayor escala las innovaciones inclusivas;
4. **Celebrar historias de éxito** de innovación e innovadores en agricultura sostenible **que sean inspiradoras**;
5. **Actuar como catalizador para potenciar las asociaciones, así como las inversiones públicas y privadas**, a fin de fomentar y ampliar la innovación agrícola.

Por consiguiente, el Simposio tendrá como objetivo comprender en profundidad los factores impulsores y los procesos que son fundamentales para liberar el potencial de la innovación a fin de lograr el cambio transformador necesario en la agricultura y el desarrollo rural. Es preciso llevar a cabo acciones colectivas para eliminar las barreras y abordar las limitaciones (tecnológicas, sociales, organizativas y políticas) que frenan la capacidad de los agricultores familiares, y de otras partes interesadas en los sistemas agrícolas y alimentarios, para innovar.

Para que se pueda aplicar en mayor escala, que es un aspecto fundamental, es preciso además que las partes interesadas y los responsables de adoptar decisiones logren una mejor comprensión de las vías para producir un impacto, así como de nuevos modelos comerciales y de colaboración en los que participen el sector público, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones de agricultores. A través del Simposio, las partes interesadas pueden conocer las vías y los factores impulsores que permiten que la innovación dé buenos resultados, así como las oportunidades para una aplicación rápida en mayor escala de la innovación agrícola.

La FAO se halla en una posición única para organizar dicho Simposio internacional que tiene como objetivo inspirar a los actores de la innovación y a los responsables de adoptar decisiones, sobre todo de los países en desarrollo, para descubrir y aprovechar el potencial de la innovación a fin de impulsar el crecimiento socioeconómico, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, reducir la pobreza, mejorar la resiliencia ante un entorno cambiante (por ejemplo, el cambio climático) y, de este modo, lograr la realización de los ODS.



4. ¿Cuáles son los resultados esperados de este Simposio?

El Simposio se ha concebido como un foro dinámico multidisciplinario y con múltiples partes interesadas cuyo objetivo es comprender el potencial socioeconómico de la innovación, sus principales factores impulsores y procesos, así como las vías para producir un impacto a través del intercambio de conocimientos, información y prácticas. El Simposio también analizará las políticas y plataformas propiciatorias y el desarrollo de posibles asociaciones y planes de acción.

Los resultados esperados del Simposio son los siguientes:

1. **Apoyo para un llamamiento a la acción** con objeto de liberar el potencial de la innovación agrícola a favor de los agricultores familiares a fin de lograrla realización de los ODS;
2. **Determinación de esferas de intervención prioritarias** en las que las principales partes interesadas, incluida la FAO, puedan ayudar a los países a descubrir y aprovechar el potencial de la innovación agrícola para lograrla realización de los ODS;
3. **Definición de posibles actividades y estrategias para aplicar en mayor escala** las innovaciones que dan buenos resultados a fin de satisfacer las necesidades de millones de agricultores familiares;
4. **Publicación de las actas del Simposio** en el sitio web de la FAO con recomendaciones para la acción.

5. ¿Es la primera vez que la FAO organiza un simposio mundial sobre la innovación agrícola a favor de los agricultores familiares?

Sí, es la primera vez que la FAO organiza un simposio mundial sobre innovación agrícola a favor de los agricultores familiares. Sin embargo, este Simposio forma parte de la labor más amplia que la FAO está realizando para promover la innovación agrícola a favor de los agricultores familiares con el fin de incrementar la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible y fomentar el desarrollo rural.

En su 66.º período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2014 el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) e invitó a la FAO a facilitar la implementación de dicho Año, en colaboración con otras partes interesadas pertinentes. Entre sus iniciativas para el AIAF, la FAO dedicó su principal publicación—El estado mundial de la agricultura y la alimentación—a la "[Innovación en la agricultura familiar](#)"⁸. En el informe se resaltó que la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del medio ambiente a nivel mundial dependen de las explotaciones agrícolas familiares que forman la espina dorsal de la agricultura en la mayor parte de los países. Además, se puso de relieve que las explotaciones agrícolas familiares son un grupo muy dispar, y que esta diversidad ha de ser tenida en cuenta. En el informe se destacó el modo en que la innovación podría sacar a los agricultores de la pobreza y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en el mundo. Ahora ha llegado el momento de que esa acción se materialice de manera que la innovación agrícola se pueda aplicar en mayor escala en beneficio de los agricultores familiares.

Recientemente, la Asamblea General de las Naciones Unidas [ha proclamado](#) el período 2019–2028 el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar⁹, reconociendo el éxito del AIAF, que dio más visibilidad a la función de la agricultura familiar, el pastoreo y las pequeñas explotaciones agrícolas como prácticas que contribuían a lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. En su resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas prestó especial atención a la innovación, reconociendo “el importante papel de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento en el apoyo a los pequeños agricultores, como los ganaderos y los agricultores familiares, en particular las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales.” La Asamblea General de las Naciones Unidas exhortó a la FAO y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a que dirigieran la celebración del Decenio.

Durante el 25.º período de sesiones del Comité de Agricultura de la FAO ([COAG](#)), celebrado en 2016, los Estados Miembros de la FAO resaltaron la importancia de la innovación agrícola en el logro del desarrollo rural sostenible, especialmente para abordar los retos que plantea el empleo de jóvenes y mujeres rurales a fin



de disminuir la pobreza rural. Asimismo, alentaron a la FAO a seguir con su trabajo sobre sistemas de innovación agrícola, que incluye la creación de plataformas de colaboración como el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales [CGIAR](#) (una asociación mundial de investigación agrícola), la Plataforma de la Agricultura Tropical¹⁰ ([TAP](#)), el Foro Global de Investigación e Innovación Agropecuaria ([GFAR](#)) y el Foro Mundial sobre Servicios de Asesoramiento Mundial ([FMSAR](#)). Los Estados Miembros recomendaron además que la FAO asumiera un mayor protagonismo en la prestación de asistencia a los países y a las comunidades locales para la elaboración de estrategias relacionadas con los sistemas de innovación agrícola mediante un análisis exhaustivo y la evaluación de sus necesidades en colaboración con los agricultores, el sector académico, el sector privado, las instituciones de investigación y extensión, así como otras partes interesadas.

6. ¿Por qué la innovación agrícola es importante para los agricultores familiares?

La innovación en la agricultura está presente en todas las dimensiones del ciclo de producción a lo largo de toda la cadena de valor, desde la producción agrícola, forestal, pesquera o pecuaria a la gestión de los insumos y los recursos, hasta la organización y el acceso a los mercados. Por ejemplo, puede conllevar la plantación de nuevas variedades de cultivos, la combinación de prácticas tradicionales con nuevos conocimientos científicos, la aplicación de nuevos enfoques para el control de enfermedades animales y las prácticas posteriores a la cosecha o la participación en los mercados de una manera nueva y más provechosa.

La innovación es importante para materializar el potencial productivo de los agricultores familiares, especialmente de las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas familiares que ocupan una proporción importante de las tierras agrícolas y producen gran parte de los alimentos de los países con ingresos bajos y medianos.

La innovación no se limita únicamente a la utilización de tecnología, que por sí sola podría simplemente seguir sin utilizarse. Consiste también, y es quizás el aspecto más importante, en la adopción de diversos procesos de tipo social, económico, institucional u organizativo y político, y en generar un impacto positivo en la vida de los agricultores familiares.

La innovación puede contribuir a que los agricultores produzcan más con los recursos que ya tienen y a que reduzcan sus costes de producción, asegurando, al mismo tiempo, que se utilicen métodos de producción más sostenibles con el fin de preservar los recursos naturales y garantizar la seguridad alimentaria a nivel mundial. Asimismo, les puede permitir aumentar, cambiar o diversificar sus productos comercializables, incrementando la rentabilidad de sus explotaciones agrícolas, y también liberar recursos (por ejemplo, mano de obra) para usarlos en otras actividades económicas.

7. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)?

El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron en una [Cumbre de las Naciones Unidas histórica](#) un conjunto de objetivos para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de prosperidad como parte de una nueva agenda para el desarrollo sostenible. [Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles \(ODS\)](#) de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) entraron oficialmente en vigor el 1º de enero de 2016. En los próximos 15 años, los países, guiados por estos nuevos Objetivos que tienen carácter universal y que se aplican a todos, movilizarán sus esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, luchar contra las desigualdades y hacer frente al cambio climático, asegurando al mismo tiempo que nadie se quede atrás.

Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los logros de [los Objetivos de Desarrollo del Milenio \(ODM\)](#) y están dirigidos a seguir progresando para poner fin a todas las formas de pobreza. Los nuevos Objetivos son únicos porque son una llamada a la acción de todos los países, pobres, ricos y de ingresos medianos con objeto de promover la prosperidad y proteger el planeta. Ellos reconocen que poner fin a la pobreza debe ir de la mano de estrategias que desarrollen el crecimiento económico y satisfagan

una serie de necesidades sociales entre las que figuran la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de trabajo, abordando al mismo tiempo el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Si bien los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos los hagan suyos y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 ODS. Los ODS se estructuran en 169 metas y 230 indicadores y la FAO es el organismo de las Naciones Unidas depositario de 21 indicadores y agencia colaboradora para otros cuatro. Los países tienen la responsabilidad principal de realizar un seguimiento y un examen de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos, lo cual requerirá la recopilación de datos de calidad, accesibles y oportunos. El seguimiento y examen a nivel regional se basará en los análisis nacionales y contribuirá al seguimiento y examen a nivel mundial.

8. ¿Qué puede hacer la innovación agrícola para la consecución de los ODS?

Desde poner fin al hambre y la pobreza hasta responder ante el cambio climático y mantener nuestros recursos naturales, [los alimentos y la agricultura ocupan un lugar central en la Agenda 2030](#). Tanto los ODS como el Marco estratégico de la FAO están dirigidos a abordar las causas subyacentes de la pobreza y el hambre, construir una sociedad más equitativa y no dejar a nadie atrás.

La investigación y la innovación son factores impulsores fundamentales de los ODS. La innovación agrícola es crucial para lograr el cumplimiento del ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) así como del ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).

9. ¿Quién participará en el Simposio?

Los participantes en el Simposio serán representantes de gobiernos, organismos y agencias especializadas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y actores no estatales. Este último grupo comprende a representantes de organizaciones de la sociedad civil; entidades del sector privado (incluidas las fundaciones filantrópicas); instituciones académicas y de investigación; así como organizaciones de productores y cooperativas.

Los representantes de gobiernos, organismos y agencias especializadas de las Naciones Unidas, así como organizaciones intergubernamentales serán invitados de manera oficial por la FAO. Los representantes de los actores no estatales que estén interesados a participar en el Simposio, pueden manifestar su interés a través de una convocatoria abierta que será publicada en el sitio web de la FAO.

Se invitará a los expertos y principales partes interesadas a realizar presentaciones y participar en los paneles de discusión. En términos generales, se espera la participación de 400-500 personas.

¹ FAO. 2014. El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Innovación en la agricultura familiar.

<http://www.fao.org/publications/sofa/2014/es/> (es decir, SOFA 2014). Entre las actividades realizadas para el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF), la FAO publicó su informe 'Innovación en la agricultura familiar' en el marco de su publicación principal, El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA).

² Garner, E. y A. de la O Campos, 2014. Identifying the "family farm": An informal discussion of the concepts and definitions. (Definición de la "agricultura familiar": una discusión informal de los conceptos y las definiciones) ESA Working Paper No. 14-10 (Documento de trabajo de la División de Economía del Desarrollo Agrícola N.º 14-10). FAO. <http://www.fao.org/3/a-i4306e.pdf>. Fue un documento de antecedentes para el SOFA 2014.

³ <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/estructura-y-asociaciones/es/>

⁴ FAO 2017. El futuro de la alimentación y la agricultura – Tendencias y desafíos. <http://www.fao.org/publications/fofa/es/>

⁵ FAO 2004. Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. <http://www.fao.org/3/a-y7937s.pdf>

⁶ FAO, FIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2017. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria. Roma, FAO. <http://www.fao.org/3/a-I7695s.pdf>

⁷ FAO 2017. El futuro de la alimentación y la agricultura – Tendencias y desafíos. <http://www.fao.org/publications/fofa/es/>

⁸ FAO. 2014. El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Innovación en la agricultura familiar.

<http://www.fao.org/publications/sofa/2014/es/> (es decir, SOFA 2014). Entre las actividades realizadas para el Año Internacional de la



Agricultura Familiar (AIAF), la FAO publicó su informe 'Innovación en la agricultura familiar' en el marco de su publicación principal, El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA).

⁹ Resolución 72/239 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 72.ª período de sesiones el 20 de diciembre de 2017 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/72/239&referer=/english/&Lang=S

¹⁰ La Plataforma de la Agricultura Tropical (TAP) es una iniciativa del G-20 dirigida a fortalecer la capacidad nacional para las innovaciones agrícolas en los trópicos <http://www.fao.org/in-action/tropical-agriculture-platform/background/es/>